



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

RECIBIDO

RECIBIDO POR

Karla Flores

FECHA

10-07-18

HORA

1:50 PM

CONSTANCIA

El Suscrito Director General en Funciones de la Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de Junio del presente año, no ha ingresado a esta Dirección General, ninguna Escritura Pública, Certificación de Dominio Pleno u otro documento que acredite la Legalización de Centros Educativos en los Departamentos de Atlántida, Colon, Cortes, Yoro, Ocotepeque, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Choluteca, Comayagua y El Paraíso.

Cabe señalar que se continúa trabajando con las Claves Catastrales.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.



ING. JOEL ORLANDO LOPEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA DIGECEBI

C.c. Archivo